

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2590 *Resolución de 5 de febrero de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 25 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Detectado error en la Resolución rectoral de la Universidad de Vigo, de 25 de enero de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, del jueves 4 de febrero, mediante la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, se procede a su corrección:

Primero.–Página 10036. Preámbulo, en el párrafo séptimo:

Donde dice: «... sin que el porcentaje de la puntuación dedicada a la experiencia profesional en la Universidad de Vigo supere el 20% del total de la puntuación del baremo.».

Debe decir: «... sin que el porcentaje de la puntuación dedicada a la experiencia profesional en la Universidad de Vigo supere el 25% del total de la puntuación del baremo.».

Segundo.–Página 10044. Anexo I: Ejercicios y valoración. A) Fase de oposición. Cuarto.a):

Donde dice: «Se calificará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superarlo.».

Debe decir: «Se calificará con un máximo de 10 puntos.».

Tercero.–Esta corrección de errores no implica modificación de los plazos establecidos en las bases de la convocatoria.

Vigo, 5 de febrero de 2010.–El Rector, Alberto Gago Rodríguez.